

0*01M

ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a 3 días del mes de julio de 2019, se reúnen los señores diputados.

–A las 11.17, dice el:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Acosta, Allende, Angerosa, Anguiano, Artusi, Báez, Bahler, Bisogni, González, Guzmán, Kneeteman, Koch, La Madrid, Lambert, Lara, Lena, Monge, Navarro, Osuna, Pross, Riganti, Rotman, Sosa, Toller, Troncoso, Urribarri, Valenzuela, Vázquez, Viola, Vitor y Zavallo.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Con la presencia de 31 señores diputados queda abierta la 5ª sesión ordinaria del 140º Período Legislativo.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Invito al señor diputado Gustavo Marcelo Zavallo a izar la Bandera Nacional y a la señora diputada Rosario Ayelén Acosta a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Se izan las Banderas. *(Aplausos.)*

Moción de orden

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que se altere el orden de la sesión para pasar inmediatamente al turno de los homenajes.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción del diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Pasamos al turno de los homenajes previstos para esta sesión.

–A los deportistas María Itatí Etcheverry y Alejandro Silveira

SR. BHLER – Pido la palabra.

Es emocionante, señor Presidente, porque son un ejemplo de vida y un ejemplo para el deporte entrerriano y argentino, homenajear a dos atletas entrerrianos y concordenses, de mi querida ciudad, quienes nos representaron en los Juegos Mundiales de Verano de Olimpiadas Especiales en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, realizado en el mes de mayo; me refiero a Alejandro Silveira y a María Itatí Etcheverry. Estos dos deportistas participaron de estos juegos mundiales luego de estar compitiendo a nivel nacional y provincial hace mucho tiempo, siempre acompañados de un gran profesor, un gran profesional, un gran ser humano, como es el profesor Ricardo Lagraña, quien los apoya desde sus inicios. Hoy queremos brindarles este tan merecido homenaje y reconocimiento a estos deportistas concordenses que nos han dejado en lo más alto a nivel mundial.

Señor Presidente, señores colegas diputados: este homenaje me emociona particularmente porque conozco a sus familias y sé lo que se han esforzado, lo que se han esmerado para que tanto Alejandro como María Itatí lleguen a lo más alto en el deporte que practican. María Itatí, "Tati", ganó la medalla de oro individual, la de plata en equipo y la de bronce en pareja, y Ale ganó la de plata en equipo y la de bronce en pareja. ¡Fíjense dónde hemos llegado con estos deportistas!

Quiero agradecerles profundamente a ellos como deportistas porque han representado a nuestro país, a la provincia y a mi querida ciudad de Concordia. Para ellos pido un fuerte aplauso.

–Aplausos.

SR. LOCUTOR – Invitamos a acercarse al estrado a los deportistas entrerrianos Alejandro Silveira y María Itatí Etcheverry para recibir las medallas conmemorativas de este homenaje que les rinde la Cámara de Diputados por su participación en los Juegos Mundiales de Verano de Olimpiadas Especiales. Invitamos también al señor diputado Alejandro Bahler y al señor diputado Pedro Báez a hacer entrega de las medallas.

–Los señores diputados Bahler y Báez entregan las medallas conmemorativas a los homenajeados. (Aplausos.)

SRA. PROSS – Pido la palabra.

Señor Presidente: vamos a iniciar el acto de homenaje que, en el marco del Día Internacional de la Mujer, cada mes de marzo rendimos a mujeres entrerrianas que se han destacado por su labor social, pero que este año se ha venido postergando por diversas razones.

–A la señora María Josefa Larrosa

SR. LOCUTOR – Queremos darles la bienvenida a nuestras invitadas y agradecerles que hayan venido a este acto de homenaje al valor, a la fortaleza y los logros de las mujeres entrerrianas.

En primer lugar, invitamos a acercarse al estrado a la señora diputada Ayelén Acosta, quien ha elegido a la docente, periodista y militante social nacida en Rosario del Tala y luego se trasladó a la ciudad de Paraná a trabajar en la Compañía Entrerriana de Teléfonos; una mujer que en su compromiso con los más necesitados ha colaborado para abrir comedores en los barrios La Palangana, Gaucho Rivero, Municipal, entre otros, y hoy desarrolla esta tarea social en el refugio y comedor "Recordando". Estamos hablando de la hacedora María Josefa Larrosa, a quien la invitamos a recibir la escultura Trazos de Mujer.

–La señora diputada Acosta entrega la escultura a la señora María Josefa Larrosa. (Aplausos.)

SRA. ACOSTA – Entre las muchas cosas que ha hecho Josefa, nacida en Rosario del Tala, también fue una docente muy dedicada durante muchísimos años. Luego se trasladó a Paraná y trabajó mucho tiempo en la compañía telefónica; también fue periodista de radio –en el Día Nacional del Locutor, queremos aprovechar para saludar a todos los locutores, especialmente a Jorge Luna, quien nos acompaña en la Cámara–.

*02S

Además de su actividad como docente, a la que se dedicó durante muchos años, Josefa se comprometió con el trabajo social trabajando en muchos merenderos y centros de ayuda a gente que lo necesita.

Con el compromiso de Josefa también queremos homenajear y saludar a todas aquellas mujeres que se comprometen realizando distintas tareas, ya sea participando en una ONG, dedicándose al deporte, a la docencia, a la investigación y demás; en el caso de Josefa, ella ha hecho de todo, ejerció la docencia y está muy comprometida con el trabajo social. En su persona, entonces, también queremos reconocer a aquellas

mujeres que hacen ese trabajo de hormiga, en silencio, siempre pensando en el otro y ayudando a los demás.

¡Felicitaciones, María Josefa! Y en tu persona, vaya nuestro reconocimiento a todas esas mujeres.

–Aplausos.

SR. LOCUTOR – Invitamos a la señora diputada Leticia Angerosa a hacer entrega de la escultura a la licenciada en historia, mediadora escolar y cooperativista que intervino en la formación y acompañamiento de cooperativas de viviendas en Gualeguaychú, miembro del centro de investigación “La lupa en la memoria colectiva”, autora de varias investigaciones de carácter histórico, militante cooperativista comprometida en la promoción y defensa del modelo de equidad, inclusión y solidaridad, profesora Cintia Beatriz Otero, a quien invitamos a acercarse al estrado.

–La señora diputada Angerosa entrega la escultura a la señora Cintia Beatriz Otero. (Aplausos.)

SRA. ANGEROSA – Cintia, con este reconocimiento que te hacemos desde la Cámara de Diputados queremos también reconocer a la mujer cooperativista entrerriana.

Sabemos, por la lectura que hizo nuestro locutor, Jorge Luna, sobre tu historia como docente, investigadora, tu historia como militante en la cooperativa Caminos Cooperativos, que es una cooperativa que trabaja fundamentalmente el tema de la educación. Queremos felicitarte a vos y decirte que sigas en este esfuerzo para promover los valores que plantea el cooperativismo como modelo, como forma de lograr cada vez más un mayor desarrollo humano y social. Y en tu persona, queremos homenajear a la mujer cooperativista que cree en el cooperativismo, que cree en la economía social como un modelo, como una forma de mejorar la calidad de vida a través de valores fundamentales como son la ayuda mutua, la solidaridad, la equidad, la justicia social y el cuidado del medio ambiente.

Mi abrazo y el abrazo de todos para vos y, por supuesto, saludar a todas las mujeres que en el día de hoy están siendo reconocidas.

–Aplausos.

SRA. CINTIA OTERO – Buenos días a todos. ¡Muchas gracias por el reconocimiento!

Creo que no es un reconocimiento particular sino que es en nombre de todas las

mujeres cooperativistas de la provincia de Entre Ríos, específicamente de Gualeguaychú, que si alguno conoce, están pululando las cooperativas, este modelo que no es un modelo precario como algunos suponen, sino que lo que le está dando a la mujer específicamente por este día es una reivindicación de sus derechos, un empoderamiento de la mujer que puede trabajar, sacar adelante a su familia, que es jefa de hogar y que sabe que tiene otros derechos que por ahí estaban siendo vulnerados, y la idea es seguir por este camino. ¡Gracias por este reconocimiento!

Aparte de ser cooperativista soy docente. Me acompañan mis compañeras con este pañuelito con los colores del cooperativismo y creo que la sociedad toda tiene que ver que estos valores de solidaridad, de honestidad, de responsabilidad nos atraviesan a todos cooperativamente. Así que vamos a seguir luchando por este modelo, por una economía social para todas las mujeres y para todos. ¡Muchas gracias!

–Aplausos.

–A la señora María José Fernández

SR. LOCUTOR – La señora diputada Ester González rinde homenaje a la docente que bajo el principio de solidaridad proclamaba que la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar es un asunto público, no privado, ya que afecta los derechos humanos interrumpiendo el desarrollo integral de las personas, porque vulnera la integridad física y psicológica. Nacida en Gualeguaychú, vivió sus últimos años en Feliciano, como alguna vez contó: “Vine a envejecer en mi profesión en esta hermosa ciudad de Feliciano”. Se contactó con las mujeres rurales para colaborar en el desarrollo de los sueños y anhelos. Siempre dispuesta a escuchar, a incluir, a trabajar en equipo, supo transformar una dificultad en fortaleza y colaboró activamente con la ONG Pelucas de Esperanza. Hablamos de María José Fernández, quien ya no está entre nosotros. En su nombre, recibe la escultura su esposo, señor José Ramón Cabañas.

–La señora diputada González entrega la escultura al señor José Ramón Cabañas. (Aplausos.)

SRA. GONZÁLEZ – Felicitaciones a las mujeres que antecedieron a este homenaje.

Como se ha dicho, María José ya no está entre nosotros. Quiero felicitar a José, su esposo, a Franco, su hijo aquí presente, por la esposa y por la madre que tuvieron, y por el reconocimiento que se le ha hecho en Feliciano, porque la Casa de la Mujer lleva el nombre de María José Fernández. Ella ha sembrado muy buenos sentimientos en

Feliciano y aunque ya no esté entre nosotros queríamos hacer este reconocimiento a su familia, porque ella sembró tantos buenos sentimientos. ¡Muchas gracias, José y Franco!

–Aplausos.

–A la señora Andrea Lorena Viollaz

SR. LOCUTOR – La señora diputada Lambert entregará la escultura que conmemora el reconocimiento a una mujer entrerriana y emprendedora nacida en Colón, quien desde adolescente se dedicó al arte de la costura y con esfuerzo y perseverancia hoy tiene su propio taller con máquinas industriales. Su anhelo es capacitar y ayudar a otros. Nos referimos a la mujer, madre y emprendedora Andrea Lorena Viollaz.

–La señora diputada Lambert entrega la escultura a la señora Andrea Viollaz. (Aplausos.)

SRA. LAMBERT – ¡Felicitaciones a todas las mujeres!

Lorena es un ejemplo, es una mujer que conocí hace ocho años, que vivía en una casillita, en un barrio muy humilde de nuestra ciudad, con seis hijos, con una vida que parecía muy difícil para una mujer sola. Y bueno, en estos años, trabajando desde la Secretaría con el programa de erradicación de casillas de nuestra ciudad y gracias a los diferentes programas que brinda el Estado provincial, de herramientas, de mejoras de espacios productivos, hoy tiene un taller de costura en el cual trabaja con sus hijas.

Para nosotros es un orgullo que se utilicen bien los programas que ofrece el Estado. A veces se cuestiona esto de la distribución de la riqueza, pero hay un Estado presente que se ocupa y se preocupa y que brinda esas posibilidades para que las personas puedan vivir una vida digna junto a su familia y a sus hijos, como es el caso de Lorena.

¡Felicitaciones por todo el esfuerzo que has puesto en esto, Lore!

–Aplausos.

*03G

–A la señora María Cecilia Pautasso

SR. LOCUTOR – La señora diputada Gabriela Lena entregará la escultura en reconocimiento a una mujer distinguida por el Concejo Deliberante de Paraná; primer Premio a la Excelencia por la Labor Humanitaria; primer Premio al Compromiso Humano, otorgado por el Rotary Club; docente e invitada permanentemente a ofrecer capacitaciones en diversas provincias y en el exterior, en países como Venezuela, Bolivia y España; impulsora de la Ley Provincial de Celiaquía; creadora del Manual de

Manipulación de Elementos Libres de Gluten; Presidenta de la Asociación de Celíacos de Entre Ríos, entre tantas actividades que esta mujer lleva adelante por una vida sana y plena. Recibimos a María Cecilia Pautasso.

–La señora diputada Lena entrega la escultura a la señora María Cecilia Pautasso. (Aplausos.)

SRA. LENA – ¡Buenos días a todas! ¡Felicitaciones a todas las homenajeadas!

Me es un poco difícil hablar de Cecilia, porque nos conocemos desde hace mucho tiempo y sé mucho de su trabajo no solamente en la celiacía, sino en otros ámbitos que tienen que ver con la actividad social; pero me gustaría compartir con ustedes la historia de cómo ella empezó a interesarse en el tema de la celiacía y llevarla a concientizar sobre este tema: fue a través de su familia, de su hijo y de su relación de madre que la llevó a tener toda esta trayectoria y trabajar en pos de visibilizar esta enfermedad y de buscar soluciones para todas aquellas personas que la padecen.

Y este trabajo, que es un trabajo de hormiga, que llevó tiempo, que hubo que sacar una ley, que hubo que trabajar en cada lugar que se podía concientizando y también enseñando cómo se deben alimentar quienes padecen esta enfermedad, si bien ella no es la única y hay un montón de gente que veo que la está acompañando, hoy es su cara visible; entonces el reconocimiento es para todos ustedes, pero para ella en particular.

–Aplausos.

SRA. MARÍA CECILIA PAUTASSO – ¡Muchísimas gracias, Gabriela! Es cierto que nos conocemos de muy jovencitas, siempre comprometidas con el quehacer, con el sentimiento y con poner mucho amor en lo que hacemos.

Quiero compartir cada una de las partecitas de este premio, que no es más que un aliento para seguir trabajando; más que un reconocimiento es un compromiso a dejar una posta importante en esta causa. Lo comparto esencialmente con mi amada familia: con mis padres que están allí, mis hermanas, mis hijos; con mis amigos y, obviamente, con la Asociación de Celíacos de Entre Ríos que, sin prisa pero sin pausa, hemos encarado todos los desafíos que tenían que ver con intentar ver una enfermedad como una condición de vida y hacerlo de la manera más saludable posible; que nadie quede fuera, que nadie se sienta excluido.

También comparto este premio con la gente de los medios de comunicación, porque siempre nos escucharon, siempre nos abrieron las puertas para poder hablar de estas cuestiones; y con cada uno de ustedes, porque en su momento muchos estuvieron ayudándonos para que la Ley de Celiaquía saliera, como vos, Pepo. Así que quiero agradecerles el hecho de visibilizar este tema, agradecerles que cada vez que una mujer encara una causa con pasión, con dedicación, con fuerza y con cada gota de sangre que tenemos, lo hacemos desde la absoluta honestidad y deseo de transformar, y de transformar para bien.

Vaya este premio a las casi diez mil personas celíacas de nuestra provincia que aún no están diagnosticadas. Va para ellos, aunque quizás no los conozca nunca, pero ya hay un camino que hemos recorrido para mejorar su calidad de vida.

¡Gracias por el amor que hoy nos dedican también ustedes y, sin duda, se expandirá! Y felicitaciones también a las demás mujeres. ¡Muchas gracias!

–A la señora María del Carmen Ludi

SR. LOCUTOR – La señora diputada Pross propone hacer un reconocimiento a la mujer, docente, investigadora, licenciada en Trabajo Social, especialista en gerontología, se desempeñó en el ámbito de la docencia, organizadora y militante de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social, destacada en su práctica profesional en el asesoramiento, diseño, implementación de programas sociales y legislación en el campo de la vejez, activa militante del no al viejismo y a los malos tratos a las personas mayores; nos referimos a María del Carmen Ludi, a quien invitamos a acercarse al estrado.

–Aplausos.

SRA. PROSS – Buenos días a todas, todos, todes.

Reconocer a María del Carmen Ludi por su actividad y su trayectoria a mí me llena de emoción. Es una persona que yo conocí hace mucho tiempo, porque ahora ya estamos en esa etapa, ya de la vejez de la que hablábamos hace treinta años, y siempre ocupada y preocupada por este tema del cual tengo que decir que seguimos en deuda, por lo menos yo como legisladora me siento en deuda, aunque he hecho algunos intentos, he participado en algunos proyectos. A lo largo de estos años María del Carmen ha asesorado a más de un legislador sobre temas vinculados a la vejez, pero realmente

no hemos avanzado mucho. Es un tema del que se habla mucho, sobre todo en las campañas se levantan muchas banderas con el tema de los viejos, los adultos mayores, pero es una deuda pendiente.

Soy una legisladora saliente, y espero que quienes nos sucedan en estas bancas continúen impulsando estas iniciativas: Hay un proyecto en el cual trabajó también María del Carmen que tiene que ver con la promoción de derechos, que en la anterior gestión le dimos media sanción en esta Cámara, pero bueno, después en el Senado no prosperó, no avanzó, ni siquiera volvió en revisión con alguna modificación, nada, quedó ahí en *stand by*. Así que, bueno, apuesto a que alguna vez nos pongamos firmes en este tema porque Entre Ríos es una provincia que envejece, cada vez son más nuestros viejos, nuestras viejas, nuestros viejes, y realmente nos hemos quedado cortos y hemos hecho muy poco.

Cuando se habla de estos temas no hay quien no piense en “la Ludi”, como te nombramos la mayoría de los que te conocemos, María del Carmen, porque para mí sos una institución en esta provincia, porque siempre estuviste involucrada en estos temas. Cuando debatíamos el tema de la violencia familiar, que después se legisló con la Ley 9198, vos ya planteabas el tema de los viejos, y quedó plasmado ahí, pero también se diluyó en el tiempo y nunca tuvo una impronta y hay mucho maltrato a la vejez, tema del que nuevamente todo el mundo está haciendo bandera pero igual seguimos haciendo muy poco.

Así que, María del Carmen, creo que es más que justo este reconocimiento. Sé que te jubilaste hace poco, y no sé de qué te jubilaste porque nunca te encontramos en tu casa, si no estás en un lugar estás en otro y seguís y seguís trabajando. Me encanta eso, nunca bajes los brazos porque, como verás, todavía hay mucho por hacer. ¡Felicitaciones!

–La señora diputada Pross entrega la escultura a la señora María del Carmen Ludi. (Aplausos.)

SRA. MARÍA DEL CARMEN LUDI – Muchas gracias.

La verdad que vienen bien igualmente estas cuestiones. Con orgullo digo que soy nacida en María Grande y ahí empecé a trabajar con tres viejos que aparecieron un día en el municipio en el que yo trabajaba y empezamos este camino de más de 30 años.

Agradecer a la universidad pública y gratuita, siempre, porque desde ese lugar

hemos podido, junto a un equipo de estudiantes, graduados, otros compañeros, interdisciplinariamente, trabajar en este campo que, como dice Emilce, falta mucho por andar.

*04Cep

Aún no tomamos conciencia como sociedad, como Estado, que vivimos en una provincia envejecida, en un país envejecido, que la vejez ocurre y que si no morimos jóvenes, moriremos de viejos. Por eso tenemos que seguir luchando para que todas las personas mayores puedan seguir ejerciendo sus derechos. Nuestro país adhirió a la Convención Interamericana sobre derechos de las Personas Mayores. Hay una ley nacional y Emilce presentó un proyecto de ley a nivel provincial, pero –como dijo ella– todavía no pudo salir.

Necesitamos políticas de Estado, no que cada gestión de gobierno genere algunos programas en un sentido o en otro, sino una política de Estado que realmente tenga que ver con esto de una sociedad para todas las edades.

–Aplausos.

–A la señora Marianela Luciana Murador

SR. LOCUTOR – La diputada Carmen Toller hará entrega de la escultura que simboliza este reconocimiento a la licenciada en Psicología y profesora Marianela Luciana Murador, quien trabajó en el proyecto “Hogares Entrerrianos”, en una práctica *ad honórem* en la Defensoría de Pobres y Menores del Superior Tribunal de Justicia; destacada en el ejercicio profesional; docente universitaria; miembro de la Fundación Era en Abril y colaboradora en el marco del proyecto de Ley Identidad.

–La señora diputada Toller entrega la escultura a la señora Marianela Murador. (Aplausos.)

SRA. TOLLER – Buenos días a todos.

El locutor ya mencionó quién es Marianela. No me voy a referir tanto a ella sino a la Fundación Era en Abril, porque en realidad acá las homenajeadas y homenajeados son los papás y las mamás que ella representa, inclusive ustedes habrán observado que ella no es habitante de mi departamento Islas del Ibicuy; los diputados representamos a toda la provincia.

Ya le voy a pasar el micrófono a Marianela, porque va a explicar mucho mejor que yo cuál es el objetivo de esa institución; pero quiero decirles que adheriré profundamente a la Fundación Era en Abril cuando me enteré de su existencia, y seguramente ustedes van a hacer lo mismo, porque la mayoría de los que acá tenemos la fortuna de ser padres, pero no todos hemos sentido la angustia de perder a un hijo no nato, un hijo cuando está en nuestro vientre; me refiero sobre todo a las mujeres. En lo personal tengo siete hijos y tres embarazos fueron de mucho riesgo, por eso la entendí tanto a ella. Dios me permitió que mis hijos vivieran porque así lo dispuso Él. En el caso de otras mamás, el Señor habrá dispuesto por algo, que esos niños cumplieron su misión de otra manera y hoy están vivos existiendo en otra realidad; pero para esos padres y esos madres estos niños tienen que seguir existiendo siempre en la memoria de su familia y en la memoria de la sociedad.

Es un tema que seguramente nos atraviesa fuertemente, nos produce emoción y sentimientos encontrados. Yo quería que la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos les dijera a todas las mamás y a todos los papás entrerrianos que han pasado por esta circunstancia, que imiten el esfuerzo y la valentía de la Fundación Era en Abril, que al dolor lo conviertan en algo positivo y productivo, que como dice el lema de la Fundación, el amor no empieza antes de nacer ni termina después de morir, ese amor es el que tiene que convertir el dolor en algo bueno y positivo en la vida.

Ahora le paso el micrófono a Marianela porque ella va a poder explicar mejor cosas que solamente ella sabe.

–Aplausos.

SRA. MARIANELA MURADOR – ¡Buen día! ¡Felicitaciones a todas las mujeres! Escribí algo de lo que voy a decir, porque me emocio un poco...

En nombre de todas las madres y los padres que participamos de la Fundación Era en Abril, agradezco este reconocimiento. A través de él sentimos que nuestros representantes ven y valoran la lucha larga y difícil que es para nosotros, papás y mamás en duelo, la búsqueda del reconocimiento de la identidad de nuestros hijos cuando fueron bebés, que ni siquiera tienen derecho a llevar un nombre. La muerte de un hijo en el útero es tan muerte como cualquier otra, y el dolor es tan grande como si ese hijo hubiera muerto en la cuna. Muchas veces lo que sigue a esa muerte es un entierro rápido y silencioso, o nada. Y pasa todos los días; hoy mismo en la Argentina por lo menos siete

mujeres van a parir hijos muertos y van a arrastrar para siempre el dolor profundo de toda madre a la que se le muere un hijo, pero con el agregado de ser un dolor poco comprendido, silencioso y solitario, excepto para la madre. Después de un tiempo, para todos la vida sigue, el entorno ni siquiera se acuerda de ese bebé porque, en verdad, en la mayoría de los casos no hay recuerdos de esos bebés; pero para la madre sí queda el recuerdo de su cuerpo habitado, de la espera, de las ecografías, de los cuidados, de la cicatriz que lleva en su vientre y de los sueños que no son, y queda el amor por ese bebé.

Por todo eso, por las decenas y los cientos de mujeres entrerrianas que han pasado por la Fundación, por las que pasaron por este terrible dolor, pero nunca fueron a la Fundación, porque creemos que los padres tenemos derecho a hablar de nuestros hijos llamándolos con el nombre que elegimos para ellos, porque estos hijos fueron –Teo fue mi hijo, Santi fue el hijo de Elena, también fue Tiago–, y de repente, en un instante, pasan a ser NN.

Porque es un proyecto sanador y reparador para nosotros que amamos a esos niños, porque necesitamos saber y el Estado necesita saber más acerca de las muertes gestacionales y de las muertes fetales, y porque es un problema de todos, ya que le puede pasar a cualquiera, les pedimos que apoyen este proyecto de ley de creación de un libro blanco de registro de concebidos no nacidos cuando el proyecto llegue a esta Cámara. ¡Gracias!

–Aplausos.

SRA. TOLLER – Si me permite, señor Presidente, quisiera aprovechar este momento para hacer dos menciones.

En primer lugar, debemos reconocer a Andrea y a su equipo de Ceremonial de la Cámara, porque sin ella, mujer, esto no sería posible. Nos tiene una paciencia infinita a las legisladoras que a veces nos demoramos en mandar la información; anda atrás, cuida todos los detalles y ella siempre queda escondida porque al frente pasan las mujeres homenajeadas y pasamos las legisladoras que homenajeamos, pero todos se lo debemos a Andrea y a su equipo, es por eso que les pido un aplauso muy grande.
(*Aplausos.*)

*05N

En segundo lugar, señor Presidente –no sabe que la voy a mencionar, pero lo

tengo que hacer—, es que en la Cámara se encuentra presente una profesional del periodismo, Claudia Luero, que nos enorgullece que sea parte del equipo de información a la ciudadanía de las actividades de la Cámara de Diputados, y resulta que la señora Claudia Luero es la única mujer entrerriana, por su programa de solidaridad El Once Por Todos, nominada a los Martín Fierro del Interior, cuya entrega de premios se realizará el próximo sábado.

–Aplausos.

–A la señora Virginia Beatriz Vera

SR. LOCUTOR – Seguidamente la señora diputada María Alejandra Viola entregará la escultura a una persona capacitada, admirada por su colegas, apreciada por sus pacientes, que por su trayectoria, por su dedicación a la salud, que poniendo todo, fundamentalmente amor, hace que esté siempre preparada para los retos que a diario presenta la salud pública; invitamos a acercarse al estrado a la Directora del Centro de Salud “Padre Kentenich”, doctora Virginia Beatriz Vera.

–La señora diputada Viola entrega la escultura a la señora Virginia Vera.

(Aplausos.)

SRA. VIOLA – Homenajear a Virginia, que está al frente del Centro de Salud “Padre Kentenich” en esta ciudad, tiene mucho que ver también con la postura que tiene el Bloque Cambiemos respecto a una mirada progresista de la salud, a una mirada de municipalizar el sistema de salud. ¿Por qué municipalizar? Porque ahí se tiene el primer contacto directo con la ciudadanía, el contacto directo y el trabajo desde los valores, desde los altos valores, como defender la vida, defender la vida desde la concepción, defender la vida en cada uno de los encuentros con esas madres que vienen con dificultades, de esos chicos que vienen con problemas, especialmente en los barrios vulnerables como en el que le toca hacer hacer su tarea a Virginia.

Así que para mí es un honor que represente el principio de Cambiemos y que represente a la mujer comprometida, con mucha empatía, porque trabajando en conjunto se llega mucho más lejos con los objetivos propuestos. Así que, Virginia, gracias por llevar esos valores tan altos, y este homenaje es para vos.

–Aplausos.

SR. LOCUTOR – De esa manera concluye el homenaje de la Cámara de Diputados a las mujeres entrerrianas.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Tiene la palabra el señor diputado Bahler.

SR. BAHLER – No quiero dejar pasar esta oportunidad sin hacer un homenaje, señor Presidente, en el Día del Locutor, a todos los locutores argentinos, entrerrianos, concordenses, a los que ya no están y a los que todos los días con mucha hidalguía trabajan para informar a la ciudadanía.

Simplemente, señor Presidente, quería hacer mi reconocimiento a todos los locutores.

SR. SOSA – Pido la palabra.

Señor Presidente: después de este merecido homenaje a los deportistas concordenses, de los merecidos homenajes que ha hecho esta Cámara a distintas mujeres por iniciativa de la Comisión de la Banca de la Mujer, todos ellos muy emotivos, que en particular me emocionan y enorgullecen fuertemente, quiero rendir un homenaje al trabajador legislativo. El próximo 6 de julio es el Día del Trabajador Legislativo y quiero, siendo hoy legislador y también representante de los trabajadores, homenajear a mis compañeros después de tantos años de trabajo. La diputada Toller hizo alusión recién a quienes cumplen tareas en Ceremonial, a Andrea, pero hay tantos amigos que han pasado –algunos hoy ya no están–, los de los servicios técnicos, los administrativos, los taquígrafos, personal de Despacho, de Comisiones, de Administración, a todos ellos que han hecho posible durante todos estos años, desde la recuperación de la democracia, el funcionamiento de la Cámara.

Y digo esto porque acá, anónimamente, se trabaja con los señores legisladores asistiéndolos, cada cuatro años en los recambios hay una nueva esperanza, y es el trabajador legislativo el que orienta, el que acompaña; es el trabajador legislativo el que se queda en los recambios, es el trabajador legislativo también el que custodia esta Casa, porque en definitiva, señor Presidente, es el que hace y ayuda a que las leyes salgan lo mejor posible. Llegan los legisladores con esa idea de mejorar, y son los trabajadores legislativos los que acompañan.

Para mi es un orgullo porque después de muchos años –comenzamos en 1983–

vimos cómo este Poder era el que sufría las consecuencias que se daban, por supuesto que ya no vendrán esos tiempos, porque cuando venían los golpes el primero que desaparecía era el Poder Legislativo, y había que empezar a repatriar a todos los compañeros que estaban diseminados por las distintas áreas.

Compartí con ellos muchos años, muchos períodos, en los cuales esta Cámara de Diputados como el Senado, que son cajas de resonancia, trataron leyes importantes, y aunque muchas veces no nos gustaban algunas leyes los empleados legislativos tuvimos que estar. Venían las barras, nos atropellaban, y teníamos que poner lo que había que poner para acompañar, a veces, o muchas veces, a disgusto, pero era el trabajo que teníamos que hacer.

Por eso hago este homenaje y me emociono, señor Presidente, porque cuando nos juntamos los trabajadores nos ponemos a ver los momentos de alegría, pero también los hay de mucha tristeza como cuando se aprobaban leyes de emergencia donde estábamos haciendo nuestro trabajo. Decía de mucha alegría, como la de hoy, porque compartimos el homenaje con la gente que trabaja, cada uno en su lugar y poniendo todo de sí para mejorar; los trabajadores legislativos acompañan para mejorar y que se aprueben las mejores leyes para que los entrerrianos estemos mejor.

Así que mi reconocimiento a todos mis compañeros de trabajo durante tantos años, y va a venir también el recambio para nosotros que comenzamos en el año 83, porque por imperio de la ley, los treinta años requeridos por la Caja de Jubilaciones son también los años que nos han pasado por arriba. Hay gente joven, y quienes estamos próximos a irnos y quienes ocupan distintos lugares en este recinto, son los que los están formando para asistir a las nuevas camadas de legisladores para hacer lo mejor por los entrerrianos.

–Aplausos.

SRA. PROSS – Pido la palabra.

Acompaño, por supuesto, este reconocimiento al personal legislativo que ha hecho el diputado Sosa, y también en este caso –voy a hacer solamente mención– adelanto un homenaje en el que ya se está trabajando en la Cámara para los integrantes del seleccionado argentino de fútbol, que ha traído este título tan importante de ser campeones mundiales.

Mucho se ha hablado por estas horas y en días anteriores de lo que fue el partido

de fútbol entre los seleccionados de Argentina y Brasil, pero el Mundial de Sóftbol pasó, nuestros jugadores fueron recibidos, por suerte, con una caravana hermosísima recorriendo las calles de Paraná, un seleccionado deportivo integrado mayoritariamente por paranaenses.

El sóftbol es una disciplina muy importante, sobre todo en esta ciudad, y quiero resaltarlo porque realmente me llena de orgullo que tengamos un seleccionado argentino con tantos representantes de esta ciudad. Han salido campeones mundiales, y como ya adelanté, oportunamente les haremos un reconocimiento como se lo merecen.

–Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Invito a los señores diputados a pasar a un breve cuarto intermedio para despedir a los homenajeados.

–Son las 12.07.

*06M

–A las 12.33, dice el:

SR. PRESIDENTE (Lara) – Se reanuda la sesión.

Continuamos con el turno de los homenajes.

–Conmemoración del golpe de Estado de 1966

SR. TRONCOSO – Pido la palabra.

Señor Presidente, el 28 de junio se cumplió un aniversario más del derrocamiento de un gran Presidente como fue don Arturo Illia. Quiero aprovechar estos minutos y esta intervención para apelar a la memoria incuestionable en este recinto y traer una página de aquellos grises paréntesis en donde la historia cuenta cómo cae un gobierno honesto, con bases austeras, de profundo respeto y convicciones, como el del doctor Arturo Illia, a quien dejaron solo aquella aciaga madrugada del 28 de junio de 1966.

Illia sentenció a Alsogaray aquella noche: "Usted y quienes lo acompañan actúan como asaltantes nocturnos, como los bandidos que aparecen de madrugada. Sus descendientes sufrirán siempre vergüenza por lo que han hecho".

En aquella época el radicalismo no pudo sostener ni contener a un gran hombre a quien fueron desdibujando y corriendo de escena sostenidamente y bajo un plan sistemático para hacerlo caer. Onganía, parte de la oposición y la propia CGT de aquel momento, sumados a cierto periodismo desacreditador, terminaron socavando un terreno

en el cual el doctor Illia había conseguido avances respecto de nuestras Islas Malvinas como así también un innegable desarrollo económico para el país, en donde vimos crecer la industria automotriz, la siderurgia, la estabilidad cambiaria, donde hubo disminución de la deuda externa con un presupuesto con superávit, con aumento de exportaciones, donde se impulsó la modernización del agro y aparece una de las primeras leyes de autoabastecimiento.

Podemos recordar el plan de obras públicas y la ambiciosa ampliación de los servicios de salud por todo el país como así también al contundente apoyo a la educación, con uno de los mayores presupuestos de la historia; visiones y pilares de un hombre preparado, decidido y con un plan de progreso y desarrollo inédito para la época.

Los radicales debemos alimentarnos de su ejemplo, alumbrarnos con su sabiduría para ofrecernos como verdaderos pilares de las banderas de la recuperación. Estamos llamados a sostener en pie estas banderas que son la sangre de nuestro orgullo, de nuestra identidad y de nuestra formación. Don Arturo sembró la simiente de un país que crecía, donde había empleo e inscribió un hito, que acaso nunca más nadie pudo, que fue terminar una gestión sin ningún hecho de corrupción conocido.

Illia gobernó con una desocupación de un 5 por ciento, algo impensado en esta dura realidad.

Alimentó una sociedad con libertad de prensa aunque por austero decidió no publicar las grandes obras de su gobierno y acaso incurrió en una flaqueza que, sin embargo, lo define de cuerpo entero.

Por eso, hoy, llamo a reivindicar aquellos logros, en tiempos en que una vez más la llamada partidocracia intenta arrebatar nos nuestra legitimidad y espacio, desvirtuando cualquier pertenencia e ideología con argumentos de sometimiento económico pasando por alto democráticas decisiones. Los radicales tenemos que ser capaces de ocupar nuestro lugar en la historia y contribuir eficazmente a que definitivamente salgamos de esta crisis que socava el entramado social del pueblo argentino.

"La estabilidad y el progreso de la sociedad dependen en grado decisivo de la calidad humana de sus componentes" y eso en nuestro partido abunda, es tiempo de verdadero protagonismo que aporte positivamente, es tiempo de que volvamos a ser lo que siempre fuimos. Al igual que en aquel entonces, estamos listos para sacar al país de este barro social malicioso.

–Aniversario del fallecimiento del general Juan Domingo Perón

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Ya que continuamos con el turno de los homenajes tenemos que homenajear y recordar que el 1º de julio se cumplió un nuevo aniversario de la muerte del más grande de los hombres que ha conocido esta tierra, comparable con cualquiera de los más grandes que han producido otras tierras, me refiero al general Juan Domingo Perón.

A nuestro país, a nuestra gente, a los trabajadores les dio dignidad y los puso en el lugar donde tenía que ponerlos cuando éramos explotados, cuando no había aguinaldo, no había edad para jubilarse, donde algunos que después levantaban las voces de la democracia nos robaban a los trabajadores las libretas para que no pudiéramos votar o cuando íbamos a votar íbamos en las camionetas o en los carros de ellos para que en fila, como corderitos, nos fueran dando las boletas y nos decían a quien teníamos que votar, porque había que votar a los patrones.

Quien nos dignificó, quien pasó por todo hasta por la proscripción que permitió que un gran hombre como Illia fuera Presidente, porque el peronismo estuvo proscripto, tuvo que vivir en el exilio y pudo volver no solo para gobernar y seguir dignificando a los trabajadores sino para morir en su querida Patria que era la República Argentina.

Vaya entonces mi homenaje a este gran hombre que tuvo, como pocos grandes hombres, la sabiduría de elegir tener a su lado a una gran mujer como fue Evita.

–Aniversario del fallecimiento de Hipólito Yrigoyen

SR. ARTUSI – Pido la palabra.

Señor Presidente: se cumplen hoy 86 años de la muerte de Hipólito Yrigoyen y por esto entendemos necesario y una obligación recordarlo y rendir homenaje en su memoria.

Sobre Hipólito Yrigoyen se ha dicho y se ha escrito mucho y su trayectoria creo que es suficientemente conocida, pero estimo necesario hacer una breve reflexión para rescatar del olvido algunas dimensiones o algunas facetas del pensamiento y del accionar de Yrigoyen en la vida política argentina.

Yrigoyen supo interpretar una demanda de su tiempo, de dotar de contenido profundo a la democracia republicana que se asentaba en los logros de la organización nacional y en la Constitución nacional de 1853, pero que en la práctica, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, privaba a buena parte de la sociedad argentina de una garantía cierta de participación en la vida política nacional.

Yrigoyen supo interpretar –y éste fue su gran legado– y construyó de esta manera junto a otros lo que quizás pueda considerarse el primer partido político moderno de la Argentina, nuestro partido, la Unión Cívica Radical; y supo interpretar, decía, que había que ser absolutamente firme e intransigente en la defensa de esta primera garantía de participación política que es la emisión del sufragio en condiciones de absoluta libertad .

Pero entendió también, a tono con los tiempos, que era necesario complementar esa libertad política con avances concretos en el campo económico y social y en la consolidación, a través de un rol activo del Estado, de una sociedad más justa e igualitaria.

Concibió de esta manera una doctrina propia que algunos han emparentado con la social democracia, cosa que no nos disgusta pero creemos que es en todo caso insuficiente, contribuyó o comenzó un proceso de construcción de una doctrina propia que tiene por lo tanto estos dos pilares inescindibles como son la libertad y la igualdad. Comenzó a construir de esta manera, en una tarea que luego continuarían otros, un cuerpo doctrinario que algunos quisieron rotular con la democracia social y que él definió de una manera bastante clara, e incluso bastante poética diría yo, diciendo que "la democracia no consiste tan sólo en la garantía de la libertad política sino que entraña a la vez la posibilidad para todos de alcanzar un mínimo de felicidad siquiera" –y aquí termino la cita–, teniendo bien en claro que en ningún caso el Estado debe entrometerse en el ámbito sagrado de la vida privada de las personas para decirles a cada uno cómo alcanzar esa felicidad, pero sí el Estado tiene una misión indelegable en el sentido de generar condiciones objetivas en el plano material y social para que cada ciudadano libre,

*07S

para que cada individuo pueda tener un piso mínimo de nivelación social, de acceso a bienes y servicios que permitan, en una sociedad libre precisamente, buscar cada uno su propia libertad y su propia felicidad.

A Yrigoyen le tocó sobrellevar las más arduas y penosas dificultades. Transitó, sin embargo, a lo largo de toda su vida política con una notable coherencia y conducta; y en el llano, en la oposición con una disciplina férrea que consolidó su partido; y luego, en la acción de gobierno, enfrentando poderosos intereses supo, en la práctica, sobre la marcha, no como una creación de laboratorio ni obra de intelectuales, sino, insisto, sobre la marcha, en la práctica, en la acción concreta, en el llano del gobierno, supo ir dando

forma a esta doctrina que se sustentó en la libertad e igualdad como valores supremos, pero tuvo algunas manifestaciones muy concretas en la vida política de sus tiempos, como pueden ser, por ejemplo, el compromiso y el apoyo que inmediatamente brindó a los jóvenes reformistas que iniciaron aquella gesta magnífica de la Reforma Universitaria, o su decidido compromiso con la educación pública, compromiso que lo emparenta con los sectores más lúcidos de la Generación del 80, con los que había coincidido junto a su tío Leandro Alem en la defensa de la educación pública, laica, gratuita y obligatoria, que tuvo en aquel magnífico texto normativo que fue la Ley 1.420, a finales del siglo XIX, una manifestación concreta; Ley 1.420, me permito recordarlo, señor Presidente, cuyo autor fue un diputado nacional entrerriano, uruguayense más precisamente, que fue Onésimo Leguizamón.

Decía, entonces, de su apoyo a la educación pública expresado en infinidad de acciones de gobierno, su defensa de una doctrina que luego, lamentablemente, ha ido cayendo en el olvido en materia energética; en especial en materia hidrocarburífera, señalaba que el petróleo, a diferencia de lo que defendían las oligarquías provinciales de antaño, era un bien imprescriptible de la nación y no de las provincias, concepción que luego rescataría en la Constitución del 49 el peronismo y que sancionaría por ley el único presidente argentino que logró hacerlo, fue Arturo Frondizi, lamentablemente, luego vino un gobierno de facto y derogó aquella ley. También creo que los partidos populares en la Argentina se desviaron y se olvidaron de esta sabia doctrina. Pero eso será motivo de otro análisis, lo hemos hecho en alguna oportunidad, señor Presidente.

A 86 años de su muerte, el legado de Yrigoyen está más vivo que nunca y creo que nos obliga a todos, señor Presidente, a mirarnos en su ejemplo para obtener numerosas enseñanzas que iluminen nuestra acción concreta en la política cotidiana.

SR. PRESIDENTE (Lara) – Si no se haga más uso de la palabra, quedan rendido los homenajes propuestos por los señores diputados.

ACTA

SR. PRESIDENTE (Lara) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 4ª sesión ordinaria, celebrada el 19 de junio del año en curso.

–A indicación del señor diputado Navarro se omite la lectura y se da por aprobada.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Lara) – De acuerdo con lo que establece el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra a consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la 3ª sesión ordinaria, del 140º Período Legislativo, celebrada el 21 de mayo, estando pendiente el informe solicitado oportunamente respecto de la versión taquigráfica de la 2ª sesión ordinaria.

Si no hay observaciones, se va a votar la aprobación de la versión taquigráfica de la 3ª sesión ordinaria.

–La votación resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Lara) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

–Comunicaciones Oficiales

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente: solicito que se omita la lectura de las Comunicaciones Oficiales y queden en Secretaría a disposición de los señores diputados.

SR. PRESIDENTE (Lara) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

–Proyectos de los Señores Diputados

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente: de acuerdo con lo consensuado en la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que se reserven en Secretaría los proyectos de declaración identificados con los siguientes números de expediente: 23.532, 23.535, 23.538, 23.539, 23.541, 23.543, 23.544 y 23.545, el proyecto de resolución en el expediente número 23.536 y el proyecto de ley en el expediente 23.540; y que el resto de los proyectos presentados por los señores diputados se giren a las comisiones indicadas en la nómina de los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Lara) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado

Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

–Se insertan los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Lara) – Corresponde dar ingreso a los asuntos no incluidos en la nómina de los Asuntos Entrados.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que ingresen y queden reservados en Secretaría los proyectos identificados con los siguientes números de expediente: 23.548, 23.549, 23.552 y 23.553; y que se traigan de comisión y se reserven los proyectos identificados como expedientes 23.518 y 23.403.

SR. PRESIDENTE (Lara) – Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo indicado por el señor diputado Navarro.

–Asentimiento.

–Se insertan los asuntos entrados fuera de lista.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Lara) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley que incorpora al Plan de Obras Públicas aprobado por la Ley 10.660, de Presupuesto 2019, las obras del Poder Judicial destinadas a la construcción de las sedes de los Juzgados de Paz de Bovril, Viale y Santa Elena (Expte. Nro. 23.540).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Lara) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado

Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley, venido en revisión, por el que se amplía el ejido municipal de la localidad de Viale, departamento Paraná, en cumplimiento del Artículo 4° de la Ley Nro. 10.027 (Expte. Nro. 23.549).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Lara) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley, venido en revisión, que modifica la Ley Nro. 8369, de Procedimientos Constitucionales, y la Ley Nro. 6.902, Orgánica del Poder Judicial (Expte. Nro. 23.548).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate con preferencia en la próxima sesión, con o sin dictamen de comisión.

SR. PRESIDENTE (Lara) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentran reservados los proyectos de declaración registrados con los siguientes números de expediente: 23.532, 23.535, 23.538, 23.539, 23.541, 23.543, 23.544, 23.545, 23.403, 23.552 y 23.553; y los proyectos de resolución identificados con los números de expediente 23.536 y 23.518.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme a lo acordado en la Comisión de Labor

Parlamentaria, mociono que estos proyectos de declaración y de resolución se traten sobre tablas en conjunto y que su votación también se haga del mismo modo.

SR. PRESIDENTE (Lara) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

*08G

CONSIDERACIÓN SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Lara) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley que incorpora al Plan de Obras Públicas aprobado por la Ley 10.660, de Presupuesto 2019, las obras del Poder Judicial destinadas a la construcción de las sedes de los Juzgados de Paz de Bovril, Viale y Santa Elena (Expte. Nro. 23.540).

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SR. PRESIDENTE (Lara) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Lara) – Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

SR. PRESIDENTE (Lara) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley, venido en revisión, por el que se amplía el ejido municipal de la localidad de Viale, departamento Paraná, en cumplimiento del Artículo 4° de la Ley Nro. 10.027 (Expte. Nro. 23.549).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los asuntos entrados fuera de lista.)

SR. PRESIDENTE (Lara) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Lara) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Lara) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas y la votación en conjunto de los proyectos de declaración registrados con los números de expediente 23.532, 23.535, 23.538, 23.539, 23.541, 23.543, 23.544, 23.545, 23.552, 23.553 y 23.403, y los proyectos de resolución registrados con los números de expediente 23.536 y 23.518.

Por Secretaría se dará lectura.

–Se leen nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados y asuntos entrados fuera de lista).

SR. PRESIDENTE (Lara) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en conjunto, en su caso, en general y en particular.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Lara) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Lara) – Corresponde considerar el proyecto para el que se aprobó su tratamiento preferencial en la presente sesión.

SR. SECRETARIO (Pierini) – En la sesión anterior se aprobó tratar en esta sesión con preferencia, con o sin dictamen de comisión, el proyecto de ley, devuelto en revisión, que modifica la Ley Nro. 9.996, de Consejo de la Magistratura(Expte. Nro. 23.203).

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Lara) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra se va a votar, con la aclaración de que la votación por la afirmativa es en el sentido de aprobar el texto devuelto en revisión por el Senado. De acuerdo con el Artículo 128 de la Constitución, se requiere mayoría simple.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Lara) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 12.55.

NORBERTO R. CLAUCICH
Director del Cuerpo de Taquígrafos